

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018

DEL CONSEJO DIRECTIVO

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:19 (ONCE) HORAS CON (DIECINUEVE) MINUTOS DEL DÍA JUEVES 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N, COL. PASO LIMÓN DE ESTA CIUDAD, LOS CIUDADANOS: **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO; COMO VOCALES: **MTRO. CARLOS MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN**, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS; **MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA**, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; **LIC. CARLOS RAMÓN BERMUDEZ LÓPEZ**, SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO; **LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS**, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL ESTADO; **LIC. JESÚS ALBERTO OROPEZA NÁJERA**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCOSINGO, CHIAPAS; **LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTE DE LA CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS; **ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ**, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS Y **M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA**, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE OCOSINGO, CHIAPAS; CON LAS INTERVENCIONES DE LOS CC. **DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES**, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; **C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO**, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; **BIÓL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE H. COSEJO DIRECTIVO; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 19 DEL DECRETO POR EL QUE CREA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CITADOS POR MEDIO DE LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS DE CONVOCATORIA, CUYAS COPIAS CORREN ANEXO EN EL EXPEDIENTE DEL ACTA, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018, CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

VI. INFORMES ESPECÍFICOS:

- a. Seguimiento de acuerdos con corte al 30 de septiembre de 2018
- b. Informe de Resultados y avance financiero del presupuesto con corte al 30 de septiembre de 2018.
- c. Informe de situación financiera, presupuestal, administrativa, análisis del programa sustantivo con cifras al 31 de agosto de 2018 que presenta el C.P. Manuel Humberto Morales Coutiño, Comisario Público Propietario en la Universidad Tecnológica de la Selva.

VII. ASUNTOS A TRATAR DE CARÁCTER APROBATORIO:

- 7.1 PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2018, POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.
- 7.2 PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018
- 7.3 PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$1'914,428.45 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 45/100 M.N.); CORRESPONDIENTE AL FONDO DE CONTINGENCIA Y DE INGRESOS PROPIOS, PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.
- 7.4 PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$139,361.23 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 23/100 M.N), CORRESPONDIENTE AL FONDO DE CONTINGENCIA; A EFECTOS QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DE POR CONCLUIDO EL EXPEDIENTE No. J/O/183/2013.

VIII. LECTURA, RATIFICACIÓN Y FIRMA DE ACUERDOS.

IX. ASUNTOS GENERALES.

X. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BIENVENIDA. - EL **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, EXPRESÓ EL MENSAJE DE BIENVENIDA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y AGRADECE SU PUNTUAL ASISTENCIA EN ESTA SESIÓN.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA.- EL **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA; INDICANDO QUE CON EL REGISTRO QUE SE REALIZÓ A LA ENTRADA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, SE CONFIRMA LA ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE QUIENES FIRMAN PARA CONSTANCIA, HABIÉNDOSE VERIFICADO LA PRESENCIA DE (8) DE (9) INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA QUE CUENTAN CON VOZ Y VOTO PARA EFECTOS DE QUÓRUM LEGAL; ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CIUDADANOS: **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO; **C.P. RAFAEL MEDINA ROQUE**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. CARLOS MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN**, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS; **LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA**, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; **C.P. ÉDGAR ROQUE FARRERA**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ**, SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; **LIC. JOSÉ TANUS BURELO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS**, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS; **DR. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR FLORES**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **LIC. JESÚS ALBERTO OROPEZA NÁJERA**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCOSINGO, CHIAPAS; **ING. JOSÉ RAMÓN SALAZAR BALLINAS**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ**, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS; **M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA**, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE OCOSINGO, CHIAPAS; CON LAS INTERVENCIONES DE LOS CC. **DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES**, Rectora; **C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO**, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO Y **BIÓL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, CUYA LISTA DE ASISTENCIA DEBIDAMENTE FIRMADA, SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

NO ASISTIÓ EL **LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTE DE LA CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.- CONSTATÁNDOSE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL NECESARIO, SE PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA DE QUIENES FIRMAN LA LISTA DE ASISTENCIA EN QUE SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ARRIBA MENCIONADOS; POR LO QUE SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018** DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA A QUE FUERON CONVOCADOS; EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 TERCER

PÁRRAFO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 19 DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, Y EN CONSECUENCIA SERÁN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTEN A LAS NORMAS DE FUNDAMENTO.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - SIGUIENDO EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES PARA ABROBACIÓN, EL CUAL SE DESARROLLARÁ LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. EL CUAL LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018.- EL **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SOLICITÓ DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018**, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN RAZÓN QUE ESTÁ DEBIDAMENTE SUSCRITA POR TODOS LOS QUE PARTICIPARON EN ELLA.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN OBIAR LA LECTURA Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN EL ACTA DE LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018** DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INFORMES ESPECÍFICOS: SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, ENUNCIA LOS ASUNTOS DE INFORMES ESPECÍFICOS A TRATAR DE CARÁCTER INFORMATIVOS, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

ASUNTO NÚMERO 6.1. CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DOCTORA NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA AL H. CONSEJO DIRECTIVO EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS:

SEGUIMIENTO DE ACUERDO

173	SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN AL M. EN F. JUAN JOSE ORTEGA COUTTOLENC RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y ASI CONTINUAR CON EL TRAMITE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL.	90%	05/12/2012	FUERON ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA CGUTyP, ENVIANDO NUEVAMENTE EL DOCUMENTO PARA SU AUTORIZACIÓN. ESTAMOS A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DE LA COORDINACIÓN. A LA FECHA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EL ESTATUS DEL ACUERDO SIGUE SIN VARIAR.
305	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA CONTRATACION DE CONSULTOR Y/O DESPACHO PARA REALIZAR GESTIONES Y TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA DEVOLUCION DE CONTRIBUCIONES FISCALES Y/O OBLIGACIONES ENTERADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR EL PLANTEAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 17 FRACCIÓN I, XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTICULO 14 FRACCIÓN III Y 30 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y DEMAS NORMATIVIDADES APLICABLES; AUTORIZAN AL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DESIGNACIÓN Y/O CONTRATACION DE CONSULTOR Y/O DESPACHO PARA REALIZAR GESTIONES Y TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA DEVOLUCION DE CONTRIBUCIONES Y/O OBLIGACIONES FISCALES ENTERADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	85%	Diciembre 2016	SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO Y A LA FECHA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE 2018, LA EMPRESA CONTRATADA SE ENCUENTRA YA EN LA REGULARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ESTABLECIDO. AL CIERRE DEL EJERCICIO DEBERÁ QUEDAR CONCLUIDO EL PROCESO.
317	SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA	VISTO LO SOLICITADO POR EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA	94%	Septiembre 2017	DE CUATRO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AUTORIZADOS EN EL 2017, SE HAN CONCLUIDO DOS PROYECTOS AL 100%, EL RESTO SE

IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2017".	UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/17, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2017", Y \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA GENERADA POR LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS, DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AJUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.			ENCUENTRAN EN LA FASE DE ENTREGA DE PROPUESTA DE ARTÍCULO CIENTÍFICO E INFORME TÉCNICO FINAL.
338 SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "TIENDA UNIVERSITARIA"; QUE TIENE COMO FINALIDAD OFRECER ARTÍCULOS CON DISEÑOS EXCLUSIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA PARA FORTALECER LA IDENTIDAD UNIVERSITARIA Y GENERAR INGRESOS PROPIOS.	VISTO LO SOLICITADO POR EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓNES II Y XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS; Y 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA; TIENEN A	0%	01/03/2018	31/08/2018
	SE REALIZÓ LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO PERO DEBIDO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN EL PROYECTO FUE CANCELADO. MOTIVO POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.			

				BIEN APROBAR, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR EL PROYECTO "TIENDA UNIVERSITARIA". CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES). DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.			
343	SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL, LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO QUE DICTAMINARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MATRÍCULA DE LA UTSSELVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 Y PROCEDER A SU CONTRATACIÓN.		100%		08/02/2018	30/09/2018	CON FECHA 11/07/2018 SE DIO APERTURA A LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; SE ACORDÓ QUE LAS PROPUESTAS QUE FUERON PRESENTADAS NO FUERON PROCEDENTES ACEPTARLAS TODA VEZ QUE EXCEDÍAN A LOS RECURSOS DESTINADOS. SE PROCEDIÓ A NO CONTINUAR CON EL PROCESO, TODA VEZ QUE EN EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS YA NO ESTÁ FUNDAMENTADO COMO UN COMPROMISO INSTITUCIONAL. HA SIDO CONCLUIDO.

7

[Handwritten signatures and marks]

		FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO, ASÍ COMO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
345	SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA CAMPAÑA PROMOCIONAL DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019.	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; 8 FRACCIÓN XXXI DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APRUEBAN Y AUTORIZAN DISPONER RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA DESTINARLO A LOS GASTO A REALIZAR PARA LA CAMPAÑA PROMOCIONAL PARA LA CAPTACIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019. DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.	75%	12/02/2018	30/11/2018	SE TIENE UN AVANCE PRESUPUESTAL DEL 75% RECURSO QUE HA PERMITIDO EFICIENTAR LA LABOR DE PROMOCIÓN EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE, ASISTIENDO A MÁS DE 20 FERIAS PROFESIOGRÁFICAS Y CUBRIENDO MÁS DE 79 MUNICIPIOS DEL ESTADO.
346	SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$322,000.00 TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DE PRIMAS DE SEGURO DE	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE	95%	26/12/2017	21/12/2018	IGUAL NÚMERO DE ALUMNOS QUE REALIZARÁN ESTANCIA-ESTADIA EN EL PERIODO DE ENERO-ABRIL DEL 2019 (COMPRA ANTICIPADA 2018), LO QUE REPRESENTA UN AVANCE FÍSICO DEL 95%. EN CUANTO AL AVANCE FINANCIERO SE TIENE EL 77%, QUEDANDO PENDIENTE DE EJERCER UN TOTAL DE \$73,935.61 PESOS PARA EL PAGO DE LOS 09

	VIDA PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, QUE REALIZARÁN LA ESTANCIA-ESTADIA EN LOS PERIODOS DE ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018.	CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN X Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; 8 FRACCIÓN XXXIV DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APRUEBAN Y AUTORIZAN AL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, REALIZAR CON APEGO A LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTE CASO EL PAGO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 322,000.00 (TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA Y RIESGO POR ACCIDENTES DE 1317 ALUMNOS DE LA UTSELVA, INSCRITOS EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR, QUE REALIZARÁN LA ESTANCIA-ESTADIA EN LOS PERIODOS DE ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL 2018, INCLUIDOS 10 ALUMNOS QUE REALIZARÁN SUS PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO Y POSIBLES REINGRESOS, QUEDANDO CUBIERTO LOS RIESGOS POR ACCIDENTES Y MUERTE, DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES, PÉRDIDA DE ÓRGANOS, Y POR ACTIVIDADES Y EVENTOS ESCOLARES; DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTRERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.			SEGUROS.
352	SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS) PARA REALIZAR EL SERVICIO DE	95%	31/07/2018	02/10/2018	LOS TRABAJOS HAN CONCLUIDO POR PARTE DE LA EMPRESA, SE TIENE PENDIENTE EL RECORRIDO PARA PROCEDER A LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, DICHA ACTIVIDAD SE PROGRAMÓ PARA EL PERIODO DEL 08 AL 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. CON ESO SE CONCLUYE EL ACUERDO.

	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y COMPRESORES DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS A, B, C, H, I, K, E Y VINCULACION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, AUTORIZAN AL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, DISPONER DE RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LA COMPRA DE VARIOS COMPRESORES Y REFACCIONES MENORES PARA LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS A, B, C, H, I, K, E Y VINCULACIÓN DE ESTA CASA DE ESTUDIOS; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS), DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.				SE LE HIZO EL PAGO DEL ANTICIPO POR EL 50% DEL COSTO TOTAL DEL TRABAJO.
353	SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE 177 SILLAS PARA COMPLEMENTAR EL EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO UBICADO EN EL EDIFICIO DE VINCULACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD.	DESPUES DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I; 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO; SE DÁN POR ENTERADOS Y AUTORIZAN AL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE ESTE ORGANISMO DISPONER RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA PARA LA ADQUISICIÓN DE 177 SILLAS PARA ESTA CASA DE ESTUDIOS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES	100%	28/06/2018	02/07/2018	CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE.

[Handwritten signatures and marks]

10

		DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.				
357	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; APRUEBAN EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DE LA UTSELVA, LA DESIGNACIÓN A QUIEN FUNJA COMO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD. HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE EL CARGO SERÁ DE CARÁCTER HONORÍFICO POR LO CUAL NO PERCIBIRÁ SALARIO ALGUNO.	100%	14/05/2018	14/05/2018	EN LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2018 LLEVADA A CABO EL 14 DE MAYO DEL AÑO EN CUESTIÓN, SE HIZO LA PRESENTACIÓN Y SOLICITUD ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL CAMBIO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. SE APROBO EN LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL 2018.
358	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES DE DICIEMBRE 2017 AL 31 DE MARZO DE 2018, POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN EL INFORME DE LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.	100%	14/05/2018	14/05/2018	EN LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2018 LLEVADA A CABO EL 14 DE MAYO DEL AÑO EN CUESTIÓN, SE HIZO LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES DE DICIEMBRE 2017 AL 31 DE MARZO DE 2018, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.
359	SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE	100%	14/05/2018	14/05/2018	CONCLUIDO

	FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, E INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2017.	EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN XII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, Y SE DAN POR ENTERADOS DE LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA 2017. EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.			
360	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN Y AUTORIZAN EL PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2017, CON BASE EN EL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL AUTORIZADO Y EN LOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS POR LA UNIVERSIDAD, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.	100%	14/05/2018	14/05/2018
361	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO	DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL	100%	14/05/2018	14/05/2018
					PENDIENTE EL CIERRE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

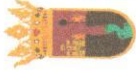
	ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL SUBSIDIO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS A EJERCER EN EL 2018, CON BASE EN EL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL AUTORIZADOS E INSTRUYEN A LA ENCARGADA DE LA RECTORÍA DE ESTE ORGANISMO, REALICE LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA HOMOLOGAR EL SUBSIDIO ESTATAL AL SUBSIDIO FEDERAL Y LO EJERZAN CONFORME AL PRESUPUESTO AQUÍ APROBADO; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.			
362	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS A EJERCER EN EL 2018, CON BASE EN LOS INGRESOS PROPIOS (EJERCICIOS ANTERIORES) GENERADOS POR LA UNIVERSIDAD E INSTRUYEN A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA, QUE PREVIO A LA	90%	14/05/2018	31/12/2018
				PENDIENTE EL CIERRE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	

13



		PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO LO EJERZAN CONFORME AL PRESUPUESTO AQUÍ APROBADO; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.			
363	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CIFRAS AL 28 DE FEBRERO DE 2018.	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN XII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA CON CIFRAS AL 28 DE FEBRERO DE 2018, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.	100%	14/05/2018	14/05/2018 CONCLUIDO
364	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES, PARA CUBRIR LOS DERECHOS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN (EXANI II), AL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR A.C.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II, XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN X Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; Y EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXV DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO	100%	14/05/2018	30/11/2018 SE LLEVARON A CABO LAS TRES APLICACIONES DE LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN POR PARTE DEL CENEVAL EN LAS FECHAS PROGRAMADAS DEL 25 DE MAYO, 20 DE JULIO Y EL 17 DE AGOSTO DE 2018, RESPECTIVAMENTE. CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE.

	(CENEVAL); CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	DIRECTIVO, AUTORIZAN A LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTS SELVA, DISPONER DE LOS RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS, PARA REALIZAR EL PAGO DEL EXAMEN (EXANI II) AL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR A.C. (CENEVAL), POR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 302,400.00 (TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN; DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.				
365	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA OTORGAR ESTÍMULO ECONÓMICO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA EN CUMPLIMIENTO AL PREMIO ANUAL AL MÉRITO ACADÉMICO; CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	VISTO LO SOLICITADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS. DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DE DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS; TIENE A BIEN APROBAR POR ÚNICA OCASIÓN DURANTE EL AÑO 2017, EL OTORGAMIENTO DE UN ESTÍMULO ECONÓMICO AL PERSONAL ACADÉMICO DE CADA UNA DE LAS CUATRO DIVISIONES DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ASÍ COMO DE LAS TRES UNIDADES ACADÉMICAS, CONSISTENTE EN RECURSOS EQUIVALENTES A \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA	100%	14/05/2018	30/09/2018	CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE.



		CADA UNO DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA, ESTIMANDO UN IMPORTE TOTAL DE HASTA \$119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO A LOS RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS, DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.			
366	PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DEL PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS POR ÚNICA OCASIÓN A TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA QUE NO GOZAN DE LAS PRESTACIONES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2018-2019; CON CARGO AL SUBSIDIO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN II Y XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN VII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, SE DAN POR ENTERADOS LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS CONVENIDOS POR LA CANTIDAD DE \$ 328,600.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO; DEBIENDO EJERCER LOS RECURSOS EN APEGO AL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.	100 %	14/05/2018	31/08/2018
					CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE.
367	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA FORTALECER LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE INTERNACIONAL 2018 ATENDIENDO LOS TÉRMINOS DE AUSTERIDAD; CON CARGO A LOS INGRESOS	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 8 FRACCIONES VII, XXXIX Y XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN A LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA; LA	100 %	24/03/2018	03/07/2018
					EL EJERCICIO DEL GASTO CONSISTIÓ EN LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS AL PAÍS DE ESPAÑA, FRANCIA Y COLOMBIA, PARTICIPANDO EN PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESAS PRIVADAS, INVESTIGACIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA AMESTUR. FUERON BENEFICIADOS UN TOTAL DE 06 JÓVENES, SIN EMBARGO, SE TIENE LA SOLICITUD DE 09 JOVENES MÁS EN BUSCA DEL APOYO PARCIAL DE

PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y SU APLICACIÓN PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2018, HASTA POR UN MONTO DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES). DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.				LA INSTITUCIÓN PARA EL PAGO DE SUS BOLETOS DE AVIÓN A LOS PAÍSES CORRESPONDIENTES.
368 PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2018"; CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	VISTO LO SOLICITADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNANDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DE LA UTS SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 6.10 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/18, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2018" Y \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA GENERADA POR LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS CAPÍTULO 3000 EN EL	0%	01/09/2018	01/09/2019	LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUERON DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y HAN SIDO ASIGNADOS LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA CADA PROYECTO. A LA FECHA NO SE HAN APLICADO DICHO RECURSOS. EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO A LA FECHA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ES DE 0%.
					PARA EL CASO DE LOS PROYECTOS DE ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DOCENTES Y ALUMNOS QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN SOBRESALIENTE. CONCLUIRÁN AL 31 DE DICIEMBRE AL CIERRE DEL EJERCICIO.

		SEGUNDO CASO (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES), Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE ALUMNOS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA SE REQUIERE UN MONTO DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N). CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES)., DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.			
369	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; ACTUALIZACIÓN 2018.	VISTO LO SOLICITADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; TIENE A BIEN APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA ACTUALIZADO 2018, PARA SU APLICACIÓN.	100%	14/05/2018	14/05/2018
		SE PRESENTÓ AL H. CONSEJO DIRECTIVO Y FUE APROBADO EN LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2018.			
		CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE.			
370	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; ACTUALIZACIÓN 2018.	VISTO LO SOLICITADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN	100%	14/05/2018	14/05/2018
		SE PRESENTÓ AL H. CONSEJO DIRECTIVO Y FUE APROBADO EN LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2018.			
		CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE.			

		I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; TIENE A BIEN APROBAR EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA ACTUALIZADO 2018, PARA SU APLICACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.				
371	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA; CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APRUEBAN LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO POR UN MONTO TOTAL DE \$47,078.00, (CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), DESCRITO POR LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.	100%	01/03/2018	30/08/2018	LAS ADQUISICIÓN DEL MATERIAL SE HA REALIZADO AL 100%. CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE.
372	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO Y REPUESTOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES PARA	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	100%	01/03/2018	30/08/2018	SE EJECUTÓ EL 100% DEL RECURSO ASIGNADO EN LA COMPRA DEL MATERIAL DEPORTIVO, INSTRUMENTOS Y REPUESTOS. CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE.

	LOS TALLERES DE FORMACIÓN INTEGRAL; CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	TECNOLÓGICA DE LA SELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APRUEBAN LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL POR UN MONTO TOTAL DE \$66,953.00, (SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) DESCRITO POR LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. CONFORME A LA NORMATIVIDAD QUE APLIQUE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.			
373	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN DURANTE EL 5TO. DÍA DEL EMPRENDEDOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	DESPUES DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I; 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DÁN POR ENTERADOS Y AUTORIZAN A LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE ESTE ORGANISMO, A CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN, DURANTE EL EVENTO DEL 5to. DÍA DEL EMPRENDEDOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y	100%	14/05/2018	30/09/2018
				SE REALIZÓ EL EVENTO PROGRAMADO EN LA SEMANA DEL 3 AL 7 DE SEPTIEMBRE.	CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE. SE LLEVÓ A CABO CONFORME AL PROYECTO.

		COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.				
374	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES DEL PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTROLES PARA DERRAME DE SUSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL; CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	VISTO LO SOLICITADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; TIENE A BIEN APROBAR UN MONTO DE \$ 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTROLES PARA DERRAME DE SUSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL, CON CARGO A LOS RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.	100%	14/05/2018	01/08/2018	SE LLEVÓ A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA DERRAME Y DAR CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN DE LA AUDITORIA DE RECERTIFICACIÓN Y TRANSICIÓN, DE TAL MANERA QUE SE EVITEN DERRAMES POR ALMACENAMIENTO, USO, MANIPULACIÓN O TRASVASE DE SUSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL, POR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LA UNIVERSIDAD. SE APLICARON RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE \$104,411.60 PESOS. CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE.
375	PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO PARTICULAR DE LA C. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ABOGADA GENERAL Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y ARTÍCULO 20 FRACCIONES IV Y XXVII; 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 20 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIONES IV Y XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN	100%	14/05/2018	14/05/2018	EN LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2018 LLEVADA A CABO EL 14 DE MAYO DEL AÑO EN CUESTIÓN, SE HIZO LA PRESENTACIÓN Y SOLICITUD ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO PARTICULAR DE LA C. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ABOGADA GENERAL Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2018.

		POR ENTERADOS Y RATIFICAN LA DESIGNACION REALIZADA POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Selva; del Ing. Rigoberto Ríos Jiménez, como secretario particular de la Rectoría; a la Mtra. Mayela Aguilar Molina, como abogada general y al C.P. Julio Emanuel Lara Mayorga, como Director de Administración y Finanzas; quienes partir del 16 de marzo, 01 de abril y 16 de abril, respectivamente, del año en curso, ocuparon los cargos citados. Dejando a salvo en su caso, las facultades de revisión y comprobación de los órganos de fiscalización correspondientes.				
376	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO 7.6 ORDINARIA 03/15, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015; EN EL QUE SE AUTORIZA LA APERTURA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN INGENIERÍA EN AGROBIOTECNOLOGÍA, INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES, INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL Y LA LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA, EN PARTICULAR EL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN X Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; Y EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXV DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZAN A LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA, LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO 7.6 ORDINARIA 03/15 DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, CORRIGIÉNDOSE LA NOMENCLATURA DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMENTO PARA QUEDAR INSCRITO COMO INGENIERÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES.	100%	14/05/2018	04/06/2018	SE REALIZÓ LA MODIFICACIÓN DE LA NOMENCLATURA AL PROGRAMA EDUCATIVO. CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE.
377	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES DE MAYO A AGOSTO DE 2018, POR LA DRA.	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y ARTÍCULO 8	100%	17/09/2018	17/09/2018	FUE PRESENTADO POR LA RECTORÍA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE SE ESPECIFICÓ. SE APRORÓ POR UNANIMIDAD.

	NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE MAYO A AGOSTO DE 2018, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.				
378	PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN XII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 20 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA Y 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y SE DAN POR ENTERADOS DE LA ENTREGA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.	100%	17/09/2018	17/09/2018	FUE PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO QUE SE ESPECIFICÓ. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.
379	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$555,681.14 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13, 17 FRACCIÓN II Y XV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20	100%	17/09/2018	12/10/2018	CONCLUIDO. SE REALIZÓ EL PAGO A LAS 41 TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES QUE PRESENTARON EL TRÁMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES.

	Y UN PESOS 14/100 M.N. DISPONIBLE Y REGISTRADO EN LA CUENTA CONTABLE 3243 "RESERVAS POR CONTINGENCIA", A EFECTOS DE QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA PAGUE PRESTACIONES LABORALES Y DEMANDAS A 31 TRABAJADORES ACADÉMICOS CON BASE EN EL EXPEDIENTE NO. J/O/1138/2013, ASI COMO ATENDER EL CASO DE 10 TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS QUE SE LITIGA EN LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. UBICADA EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, ADEMÁS UNA PRESTACIÓN CONTENIDA EN EL CONTRATO COLECTIVO, COMO ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE AMBAS PARTES, CONFORME AL DICTAMEN JURÍDICO POR EL ABOGADO GENERAL DE LA UTSELVA	FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA Y 8 FRACCIÓN VII Y X DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APRUEBAN Y AUTORIZAN CUBRIR LA CANTIDAD DE \$555,681.14 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 14/100 M.N.) CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIA ESTATAL. EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO DE ESTE ACUERDO PRESENTADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA; SOLICITÁNDOLE EJERCER LOS RECURSOS EN APEGO AL DECRETO DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO Y A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE QUE APLIQUE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.			
380	SOLICITUD Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA AMPLIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECER LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL 2018" POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 13, 17 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA Y 8 FRACCIONES VII Y XXXIX DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN Y AUTORIZAN A LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA; LA AMPLIACIÓN Y EJECUCIÓN DE "PROYECTO FORTALECER LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL 2018", HASTA POR UN	0%	17/09/2018	28/02/2019
		SE ESTA REALIZANDO LA GESTION EN LAS INSTITUCIONES PARA LA CEPTACIÓN DE LOS ALUMNO(A)S QUE APLICARÁN A LA MOVILIDAD. A LA FECHA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, NO SE PRESENTA AVANCE..			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

24



				MONTO DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A INGRESOS PROPIOS; EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SOLICITÁNDOLE EJERCER LOS RECURSOS EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.			
--	--	--	--	--	--	--	--

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN POR ENTERADOS DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INSTRUYEN A LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DAR CONTINUIDAD A TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE TRÁMITE, DEBIENDO INFORMAR LOS AVANCES EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 2018. DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN.

ASUNTO NÚMERO 6.2. CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DOCTORA NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA, PRESENTA AL H. CONSEJO DIRECTIVO EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CONFORME A LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES AUTORIZADOS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL, REGISTRADO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA ESTATAL 2018 (SIAHE), MISMO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESSENTE ACUERDO.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN POR ENTERADOS DEL AVANCE FINANCIERO DEL PRESUPUESTO CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CONFORME A LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES AUTORIZADOS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL, REGISTRADO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA ESTATAL 2018 (SIAHE), EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

ASUNTO NÚMERO 6.3. EN SEGUIDA, **EL MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, CEDE LA PALABRA AL C. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; QUIEN PRESENTA ANTE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL, ADMINISTRATIVA, ASI COMO EL ANÁLISIS DEL PROGRAMA SUSTANTIVO CON CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN Y V Y 7 DEL DECRETO QUE REGULA LAS FUNCIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS EN LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PUBLICACIÓN ESTATAL PUB. NO. 509-A-2014 DEL PERIÓDICO OFICIAL NO. 097; DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2014; EL C. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; PRESENTÓ ANTE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, EVALUACIÓN DEL ASPECTO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, POR EL PERÍODO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018, MISMO QUE SE ANEXA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN Y V Y 7 DEL DECRETO QUE REGULA LAS FUNCIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS EN LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE DAN POR ENTERADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO E INSTRUYEN DOCTORA NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CONTINUAR CON LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LOS ASPECTOS QUE RECOMIENDA EL COMISARIO PÚBLICO EN LO CORRESPONDIENTE A LO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y ACADÉMICO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS A TRATAR DE CARÁCTER APROBATORIO. - A CONTINUACIÓN, CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA EL **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, ENUNCIA LOS SIGUIENTES ASUNTOS A TRATAR DE CARÁCTER APROBATORIO, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

ASUNTO NÚMERO 7.1. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE ESTA UNIVERSIDAD; PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSELVA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2018, MISMO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EMITEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO No. UTS/3ªORD 7.1/2018

LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSELVA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2018, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

ASUNTO NÚMERO 7.2. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 31 FRACCIÓN VII Y 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO

GENERAL DE LA UTSELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA ANTE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018			
ACTIVO	IMPORTE (\$)	PASIVO	IMPORTE (\$)
CIRCULANTE	39'131,524.18	CIRCULANTE	7'998,891.07
NO CIRCULANTE	243'590,666.70	NO CIRCULANTE	(0.90)
		PATRIMONIO	274'723,300.71
TOTAL ACTIVO	282'722,190.88	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	282'722,190.88

ESTADO DE ACTIVIDADES CIFRAS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018			
CONCEPTO	IMPORTE (\$) PARCIAL	IMPORTE (\$) TOTAL	
APORTACIÓN FEDERAL	40'002,739.00		
APORTACIÓN ESTATAL	41'301,470.09		
OTROS INGRESOS	2'719,442.16		
UTILIDAD BRUTA		84'023,651.25	
OTROS GASTOS	4'987,479.43		
GASTOS DE OPER.C/RECUR.FEDERAL	33'885,409.12		
GASTOS DE OPER.C/RECUR.ESTATAL	33'316,352.40		
		72'189,240.95	
RESULTADO DEL EJERCICIO		11'834,410.30	

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EMITEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO No. UTS/3ªORD/7.2/2018

LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN XII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, Y 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

ASUNTO NÚMERO 7.3. LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA TIENE LA IMPORTANTE ENCOMIENDA DE BRINDAR SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD, SER UNA INSTITUCIÓN COMPETITIVA; A 20 AÑOS DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO SE HA VENIDO DETERIORANDO DE MANERA NORMAL POR EL USO CONTINUO DEL MISMO; EN LOS ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, EL MOBILIARIO DEBIDO A SU UTILIZACIÓN SUFRE UN DESGASTE PERMANENTE Y CON BASE A LOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN DE LOS ORGANISMOS EVALUADORES, POR ELLO ES NECESARIO QUE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DISPONGAN DE MOBILIARIO ADECUADO PARA EL PROCESO FORMATIVO.

POR SU PARTE, EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA TAL COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS COMO RESULTADO DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DE LA REGIÓN, HAN DADO COMO CONSECUENCIA QUE LA CAPA IMPERMEABILIZANTE HAYA CUMPLIDO SU VIDA MEDIA Y SE ESTÉN PRESENTANDO FILTRACIONES EN LOS PERIODOS DE LLUVIA, TAL SITUACIÓN HACE NECESARIO ATENDER ESTE DESPERFECTO.

EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS, DEBIDO A QUE EL SISTEMA DE INYECCIÓN DE AGUA, TRABAJA CON BOMBAS MULTITAPA O MULTIPASOS, REQUIEREN DE SU REPARACIÓN YA QUE IMPULSORES (TURBINAS), EJES SE ENCUENTRAN DAÑADOS, POR TAL MOTIVO NO DISPONEN DE AGUA PARA LOS SERVICIOS SANITARIOS. ASÍ MISMO EXISTE LA PROBLEMÁTICA DE VARIACIÓN DE VOLTAJES, QUE PUEDE OCASIONAR DAÑOS PARCIALES Y/O TOTALES EN LOS EQUIPOS, POR LO TANTO, ES NECESARIO SE REALICE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL Y SUBESTACIONES; ASÍ MISMO EN EL LABORATORIO DE INFORMÁTICA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, OPERA EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO, TODA VEZ QUE EL SUPRESOR DE PICOS SE QUEMÓ QUEDANDO INSERVIBLE, ESTE ÚLTIMO ELEMENTO COMO LOS OTROS QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE ACUERDO, ES INDISPENSABLE, TODA VEZ QUE ACTÚA COMO EQUIPO DE PROTECCIÓN DE EQUIPOS MAC Y DE LAS IMPRESORAS 3D.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE SAN JAVIER Y BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE INTERNET, SITUACIÓN QUE MOTIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN, LOS CUALES PERMITAN BRINDAR EL SERVICIO DE INTERNET QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA E INDISPENSABLE PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL.

EN ESTE SENTIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 20 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL CUAL TIENE EL PROPOSITO DE PROMOVER DESARROLLO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIONES, DE ACUERDO AL ANEXO ADJUNTO.

POR LO ANTERIOR, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, SU AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS DEL FONDO DE CONTINGENCIA POR EL IMPORTE DE \$1'776,011.45 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL ONCE PESOS 45/100 M.N.) Y DE INGRESOS PROPIOS EL IMPORTE DE \$138,417.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.).

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EMITEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO No. UTS/3ªORD/ 7.3/2018

DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, POR UN MONTO DE \$1'914,428.45 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 45/100 M.N.), E INSTRUYEN A LA RECTORA DE ESTE ORGANISMO, LO EJERZAN CONFORME AL PRESUPUESTO AQUÍ APROBADO; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA NORMATIVIDAD QUE APLIQUE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

ASUNTO NÚMERO 7.4. CON FECHA 24 DE ENERO DE 2013, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA FUE DEMANDADA ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, POR EL C. YONI ISAÍ RAMOS LÓPEZ, EX - TRABAJADOR DE LA UNIVERSIDAD, DONDE DEMANDA LA REINSTALACIÓN, PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES, INTERESES Y OTROS CONCEPTOS COMO PAGO AL DESPIDO INJUSTIFICADO QUE SE HICIERA EN SU CONTRA, LAS CUALES AL SER COMPUTADAS SUMAN UN TOTAL DE \$517,235.14 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOS CIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N.).

UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN QUE EXISTE EN LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA DEL ABOGADO GENERAL Y DEPARTAMENTO DE PERSONAL, NO SE HA ENCONTRADO DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE REFERENCIA. EN ESTE SENTIDO SE INFORMA QUE SE HA BUSCADO CONVENIR CON LA PARTE ACTORA, A FIN DE QUE ESTA ÚLTIMA SE DESISTA DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN, ACORDANDO PAGAR LA CANTIDAD DE \$139,361.23 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.).

POR LO ANTERIOR Y A EFECTO DE EVITAR UN LAUDO CONDENATORIO QUE IMPLIQUE UN PAGO MÁS ELEVADO, QUE PUEDA DESESTABILIZAR LA ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD, LA DRA. NANCY LETICIA HERNANDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 34 FRACCIONES II Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 20 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA APLICAR RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$139,361.23 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 23/100 M.N), CON CARGO A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA Y REGISTRADA EN LA CUENTA CONTABLE 3243 "RESERVAS POR CONTINGENCIA", A EFECTOS DE QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA PAGUE LAS PRESTACIONES DEMANDADAS POR EL ACTOR Y COMO ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE AMBAS PARTES (ACTOR Y EL ÁREA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD), CONFORME AL DICTAMEN JURÍDICO EMITIDO POR EL ABOGADO GENERAL DE LA UTSELVA.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EMITEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO No. UTS/3ªORD/7.4/2018

LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13, 17 FRACCIÓN II Y XV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA Y 8 FRACCIÓN VII Y X DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APRUEBAN Y AUTORIZAN CUBRIR HASTA LA CANTIDAD \$139,361.23 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.) CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIA ESTATAL. EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO DE ESTE ACUERDO PRESENTADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA; SOLICITÁNDOLE EJERCER LOS RECURSOS EN APEGO AL DECRETO DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO Y A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE QUE APLIQUE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. - DE IGUAL FORMA, EL **C. MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, EN USO DE LA VOZ, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL HECHO DE INCLUIR EN EL PRESENTE RUBRO ALGÚN TIPO DE ASUNTO.

EN ESTE TENOR, LOS CC. C.P. RAFAEL MEDINA ROQUE Y M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, VOCALES REPRESENTANTES DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE OCOSINGO, CHIAPAS, RESPECTIVAMENTE, SOLICITARON LA PALABRA PARA TRATAR COMO ASUNTO GENERAL:

LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2018 SE REALICE EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SEDE OCOSINGO.

LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN USO DE LA VOZ, REITERA LA PETICIÓN PARA QUE LA CITADA REUNIÓN SE REALICE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXI ANIVERSARIO DE LA UTSELVA.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN POR ENTERADOS, DE CELEBRAR LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA UTSELVA, SEDE OCOSINGO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, **EL MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO** EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, MENCIONA QUE AL NO EXPRESAR OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL PUNTO No. 8 DE ASUNTOS GENERALES.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, RATIFICACIÓN Y FIRMA DE ACUERDOS.- A CONTINUACIÓN, EL MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO, CEDE LA PALABRA AL BIÓL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES, PARA DAR LECTURA A LOS ACUERDOS SOMETIDOS EN LA PRESENTE REUNIÓN Y ENTERADOS COMO ESTABAN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROCEDIERON A LA RATIFICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN AUTÓGRAFA DE CUATRO (4) ACUERDOS DE CARÁCTER APROBATORIO.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CIERRE Y CLAUSURA.- EL **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE ESTA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018** DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SIENDO LAS **15:02** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, DANDO POR VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS; FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


PRESIDENTE

MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO
EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL
MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO

VOCALES


C.P. RAFAEL MEDINA ROQUE

EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL
MTRO. CARLOS M. SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN,
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS


LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ,

EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL
MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA,
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS


LIC. JOSÉ TANUS BURELO,

EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL
LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS,
SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL ESTADO


C.P. ÉDGAR ROQUE FARRERA

EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL
LIC. CARLOS RAMÓN BERMUDEZ LÓPEZ,
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO



DR. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR FLORES,
EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL
LIC. JESÚS ALBERTO OROPEZA NÁJERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCOSINGO,
CHIAPAS

ING. JOSÉ RAMÓN SALAZAR BALLINAS,
EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL
ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA
GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO
COORDINADOR DE CHIAPAS



M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE
OCOSINGO, CHIAPAS

**INTERVIENEN
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**



DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES,
RECTORA



C.P. MANUEL H. MORALES COUTIÑO,
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

SECRETARIO TÉCNICO



BIÓL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 11:19 (ONCE) HORAS CON (DIECINUEVE) MINUTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, QUE CONSTA DE 33 (TREINTA Y TRES) FOJAS.